

Referencia: **3797-SANTARITA**

Tipo inmueble: Edificio

Operación: Venta

Precio: **1.200.000 €**

Estado: Buen estado



Dirección: SANTA RITA

Población: Valencia

Provincia: Valencia

Cod. postal: 46009

Zona: ZAIDIA



M² construidos: 729

Garajes: 3

Terraza(s): 5

Orientación: este

Antigüedad: 1999

Aseos: 7

Exterior/Interior: exterior

## Descripción:

INMUEBLE PROCEDENTE DE ENTIDAD BANCARIA. Oportunidad sólo para INVERSORES!. El activo se encuentra alquilado. Debido al estado ocupacional del activo, no se pueden realizar visitas al mismo ni solicitar hipoteca. En una de las zonas mas bonitas, enfrente de las torres de Serrano, al lado de los jardines del rio turia, y a penas a 5 minutos andando del centro de Ciutat Vella. Vivienda unifamiliar independiente de 729 m<sup>2</sup> s.c. distribuidos en varias plantas, sotano y semisotano destinado a almacen, planta baja garaje, entresuelo oficina mas 3 plantas, atico y desvan destinado a vivienda, con 14 habitaciones y 7 baños. El Inmueble se transmitirá: (i) como cuerpo cierto y a tanto alzado (ii) como un todo, inseparable (iii) en el estado registral y catastral en el que se encuentre (iv) en el estado físico, calidades, jurídico, urbanístico, administrativo, de licencias, de protección, de conservación y limpieza en el que se encuentre (v) al corriente de gastos e impuestos que por Ley corresponda al Vendedor y (vi) sin dotación de servicios y suministros.El Adquirente asumirá: (i) la situación física y estado de conservación (ii) la situación urbanística (iii) las discrepancias entre la realidad física y la realidad registral y catastral o en la cabida del Inmueble (iv) la adecuación registral y catastral del Inmueble y (v) los tramites que conlleven la obtención de la Posesión Judicial del Inmueble.La Propiedad no responderá de/l: (i) estado de conservación (ii) los vicios vistos y aparentes (iii) la regularización registral o catastral (iv) las discrepancias de cabida, que pudieran existir (v) responsabilidad alguna en la obtención de la cédula de habitabilidad del Inmueble, salvo que en la Comunidad Autónoma donde se ubique el Inmueble sea obligatoria su entrega y (vi) cualesquiera costes, gastos, honorarios, aranceles o tributos que se deriven de lo anterior.El estado de ocupación y/o los impedimentos para que el inmueble pueda ser visitado libremente por los técnicos impedirían: i) su tasación oficial conforme exige la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, por lo que el inmueble, mientras perdure la situación ocupacional, no podría ser hipotecado, en consecuencia, no podría constituirse financiación hipotecaria sobre este tipo de fincas, cuya adquisición requerirá el otorgamiento de otro tipo de garantías en caso de solicitarse financiación y ii) la obtención por parte de la propiedad del certificado de eficiencia energética.El precio de venta de este Inmueble se ha determinado en base a las anteriores circunstancias, que han supuesto un menor valor del mismo, y que deberán ser expresamente aceptadas por el adquirente en la formalización de la transmisión del Inmueble. Se recomienda que el comprador obtenga asesoramiento profesional y legal antes de adoptar la decisión de compra

HATO Y LLOPIS S. L está inscrita en la Asociación de profesionales Inmobiliarios APIVA Nº 0163 y en el Registro de agentes de intermediación inmobiliaria de la COMUNIDAD VALENCIANA RAICV Nº 1614.

---